



Comparación de la provisión tributaria para los años fiscales 2021, 2022, and 2023



Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo

Provisiones del 2021: reclamadas en la declaración de impuestos del 2021	Provisiones del 2022: reclamadas en la declaración de impuestos del 2022	Provisiones del 2023: reclamadas en la declaración de impuestos del 2023
<p>En el 2021 la edad mínima para un contribuyente sin tener niños elegibles para cobrar el EITC es 19 años a menos que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el contribuyente es un estudiante de tiempo completo (24 años) o • estuvo en cuidado de crianza desde que cumplió 14 años o estuvo sin hogar en algún momento (18 años). <p>Solo para el 2021, no había un límite de edad máxima para que los contribuyentes reclamaran el EITC.</p> <p>Los contribuyentes que reclamaron EITC en 2021 tenían la opción de usar sus ingresos del trabajo del 2019 para calcular el crédito en lugar de su ingreso del trabajo de 2021, si el monto de 2019 era mayor que el ingreso del trabajo de 2021. Los contribuyentes no podían utilizar los ingresos del trabajo de 2020 para reclamar el crédito.</p> <p>El ingreso máximo de inversiones que un contribuyente podría recibir y aun así cobrar el EITC era de \$10,000.</p> <p>La cantidad máxima de EITC para un contribuyente soltero sin hijos se aumentó a \$1,502 en 2021 y el ingreso máximo para un contribuyente soltero fue de \$21,430.</p> <p>Los contribuyentes que presentan MFS (Casado que presenta una declaración por separado) y que están separados de su cónyuge y viven separados durante los últimos seis meses del año pueden ser elegibles para el EITC si tienen un hijo calificado que vivieron con ellos durante al menos seis meses al año.</p>	<p>La edad mínima para cobrar el EITC para un contribuyente sin un hijo calificado era de 25 años, que es la misma que las reglas anteriores al 2021.</p> <p>Un contribuyente sin un hijo calificado debe ser menor de 65 años para reclamar el EITC, que es lo mismo que las reglas anteriores a 2021.</p> <p>Los contribuyentes que reclaman el EITC en 2022 ya no tienen la opción de utilizar el ingreso del trabajo del año anterior para calcular el crédito. Los contribuyentes deben utilizar sus ingresos del trabajo del 2022 para reclamar el crédito.</p> <p>El ingreso máximo de inversión que un contribuyente podía recibir y aún así cobrar el EITC era de \$10,300.</p> <p>El monto máximo del EITC para un solo contribuyente sin hijos fue de \$560 en el 2022 menor cantidad que en el 2021.</p> <p>El ingreso máximo para un contribuyente soltero sin un hijo calificado era de \$16,480.</p> <p>Los contribuyentes que presentan MFS (Casado que presenta una declaración por separado) y que están separados de su cónyuge y viven separados durante los últimos seis meses del año pueden ser elegibles para el EITC si tienen un hijo calificado que vivieron con ellos durante al menos seis meses al año.</p>	<p>La edad mínima para cobrar el EITC para un contribuyente sin Un hijo calificado es 25 años. Un contribuyente sin un hijo calificado debe ser menor de 65 años para reclamar el EITC, que es lo mismo que las reglas anteriores a 2021.</p> <p>Los contribuyentes que reclaman el EITC en 2023 ya no tienen la opción de utilizar los ingresos del trabajo de un año anterior para calcular el crédito. Los contribuyentes deben usar sus ingresos del trabajo de 2023 para reclamar el crédito.</p> <p>Los ingresos máximos de inversión que puede obtener un contribuyente puede recibir y seguir cobrando el EITC es de \$11,000 que se ajustará en los próximos años por inflación.</p> <p>La cantidad máxima de EITC para un contribuyente sin un hijo calificado es de \$600 en 2023.</p> <p>La cantidad máxima de EITC para un contribuyente con un hijo calificado es de \$3,995 en 2023.</p> <p>La cantidad máxima de EITC para un contribuyente con dos hijos calificados son de \$6,604 en 2023.</p> <p>La cantidad máxima de EITC para un contribuyente con tres o más hijos calificados es de \$7,430 en 2023.</p> <p>Los contribuyentes que presentan MFS (Casado que presenta una declaración por separado) y que están separados de su cónyuge y viven separados durante los últimos seis meses del año pueden ser elegibles para el EITC si tienen un hijo calificado que vivieron con ellos durante al menos seis meses al año.</p>



Comparación de la provisión tributaria para los años fiscales 2021, 2022, and 2023



Crédito de recuperación de reembolso

Provisiones del 2021: reclamadas en la declaración de impuestos del 2021	Provisiones del 2022: reclamadas en la declaración de impuestos del 2022	Provisiones del 2023: reclamadas en la declaración de impuestos del 2023
<p>Los pagos anticipados se basaron en la declaración más reciente 2020 (o 2019).</p> <p>El crédito máximo es de \$1,400 para todos los miembros de la familia tributaria (Contribuyente, Cónyuge y cualquier Dependiente) que tenga un Número de Seguro Social válido.</p> <p>El contribuyente (y/o cónyuge en una declaración conjunta) puede tener un ITIN y no impide que cualquier dependiente con un número de Seguro Social válido reciba el crédito.</p> <p>Umbral de ingresos para recibir el crédito máximo en 2021 fue el siguiente:</p> <p>\$150,000 Casado que presenta conjuntamente o Cónyuge sobreviviente</p> <p>\$112,500 Cabeza de familia</p> <p>\$75,000 Soltero o Casado que presenta por separado</p> <p>A los contribuyentes con ingresos por encima de los montos umbrales se les reducirá proporcionalmente el crédito hasta eliminarlo cuando los ingresos alcancen los siguientes montos:</p> <ul style="list-style-type: none">• \$160,000 Casado que presenta conjuntamente o Cónyuge sobreviviente• \$120,000 Cabeza de familia• \$80,000 Soltero o Casado que presenta por separado <p>Los contribuyentes que recibieron un pago anticipado basado en la información de su declaración anterior (2020 o 2019) no están obligados a devolver ningún exceso.</p>	<p>No se autorizó ningún crédito de recuperación de reembolso para el 2022 y el contribuyente no puede reclamar ningún crédito de recuperación de reembolso en la declaración de impuestos del 2022.</p>	<p>No se autorizó ningún crédito de recuperación de reembolso para el 2023 y el contribuyente no puede reclamar ningún crédito de recuperación de reembolso en la declaración de impuestos del 2023.</p>



Comparación de la provisión tributaria para los años fiscales 2021, 2022, and 2023



Crédito tributario por hijos: Provisiones básicas

Provisiones del 2021: reclamadas en la declaración de impuestos del 2021	Provisiones del 2022: reclamadas en la declaración de impuestos del 2022	Provisiones del 2023: reclamadas en la declaración de impuestos del 2023
<p>El Crédito tributario por hijos fue un crédito totalmente reembolsable en 2021 siempre que el Contribuyente (o cónyuge) haya tenido un lugar de residencia principal en los Estados Unidos (incluidos los territorios) durante más de la mitad del año.</p> <p>Los montos del Crédito tributario por hijos para 2021 fueron de \$3,600 por cada hijo calificado menor de 6 años y \$3,000 por cada hijo calificado mayor de 5 años y menor de 18 años (de 6 a 17 años). No se requirieron ingresos para reclamar el Crédito Tributario por Hijos de 2021. En 2021, el Crédito Tributario por Hijos estuvo sujeto a dos provisiones de eliminación gradual. La primera eliminación gradual redujo el crédito a \$2,000 y ocurrió si el Ingreso Bruto Ajustado del Contribuyente fue mayor que el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • \$150,000 Casado que presenta conjuntamente • \$112,500 Cabeza de familia • \$75,000 para todos los demás estados civiles <p>La segunda eliminación gradual ocurrió cuando el Ingreso Bruto Ajustado del Contribuyente fue mayor que el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • \$400,000 Casado que presenta conjuntamente • \$200,000 para todos los demás estados civiles <p>Para los contribuyentes con ingresos brutos ajustados por encima de los montos de la segunda eliminación, el crédito se redujo en una cantidad igual al 5% por cada \$1,000 de ingresos o parte de estos que sobrepasa los límites.</p>	<p>El Crédito Tributario por Hijos es de \$2,000 por cada hijo calificado menor de 17 años que se reclame como dependiente en la declaración de impuestos. En 2022, un dependiente calificado de 17 años no es elegible para el CTC.</p> <p>La parte reembolsable del Crédito Tributario por Hijos (Crédito Tributario Adicional por Hijos) fue de \$1,500 por cada hijo calificado. El monto reembolsable se incrementó con respecto al monto de 2020 porque la parte reembolsable del CTC se ajusta en función de los cambios en el índice C-CPI-U. El monto total del CTC (\$2,000) no se ajusta en función de los cambios en el índice C-CPI-U.</p> <p>Para recibir el Crédito Tributario Adicional por Hijos, el contribuyente debe haber obtenido ingresos. Este es el mismo cálculo que existía en 2020.</p> <p>El monto reembolsable se calcula en el Anexo 8812 y está limitado al 15% de los ingresos del trabajo en la declaración que exceden \$2,500.</p> <p>El Crédito Tributario por Hijos se elimina gradualmente si el Crédito Tributario Ajustado del Contribuyente El ingreso bruto es mayor que el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • \$400,000 Casado que presenta conjuntamente • \$200,000 para todos los demás estados civiles <p>Para los contribuyentes con AGI por encima de los montos umbrales, el crédito se reduce en una cantidad igual al 5% por cada \$1,000 de ingresos o parte de ellos que excedan los límites.</p>	<p>El Crédito Tributario por Hijos es de \$2,000 por cada hijo calificado menor de 17 años que se reclama como dependiente en la declaración de impuestos, que es el mismo que en 2022.</p> <p>La parte reembolsable del Crédito Tributario por Hijos (Crédito Tributario Adicional por Hijos) se eleva a \$1,600 por cada hijo calificado.</p> <p>Para recibir el Crédito Tributario Adicional por Hijos, el contribuyente debe tener ingresos del trabajo.</p> <p>El monto reembolsable se calcula en el Anexo 8812 y está limitado al 15% de los ingresos del trabajo en la declaración que exceden \$2,500. Este es el mismo cálculo que existía en 2018-2020 y en 2022.</p> <p>El Crédito Tributario por Hijos se elimina gradualmente si el Ingreso Bruto Ajustado del Contribuyente es mayor que lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • \$400,000 Casado que presenta conjuntamente • \$200,000 para todos los demás estados civiles <p>En el caso de los contribuyentes con AGI por encima de los montos umbrales, el crédito se reduce en una cantidad igual al 5% por cada \$1,000 de ingresos o parte de ellos que excedan los límites.</p>



Comparación de la provisión tributaria para los años fiscales 2021, 2022, and 2023



Crédito tributario por hijos: pagos por adelantado/conciliación

Provisiones del 2021: reclamadas en la declaración de impuestos del 2021	Provisiones del 2022: reclamadas en la declaración de impuestos del 2022	Provisiones del 2023: reclamadas en la declaración de impuestos del 2023
<p>Los pagos por adelantado se basaron en los hijos calificados reclamados en la declaración más reciente — 2020 (o 2019). Los pagos anticipados comenzaron el 15 de julio y se realizaron mensualmente a partir del día 15 del mes. Los montos de los pagos por adelantado fueron de \$300/mes por cada niño menor de 6 años y \$250/mes por cada niño de 6 a 17 años.</p> <p>Estos montos se conciliaron en la declaración de impuestos del 2021, y el monto real del Crédito tributario por hijos se determinó mediante la información ingresada en la declaración de 2021.</p> <p>El Contribuyente recibió un aviso (Carta 6419) que informó el monto de los pagos por adelantado realizados al Contribuyente. Estos montos fueron necesarios para conciliar el Crédito tributario por hijos en la declaración de impuestos de 2021.</p> <p>Se permitió el alivio de conciliación/reembolso según los siguientes umbrales de ingresos AGI:</p> <ul style="list-style-type: none">• \$60,000 to \$120,000 Casado que presenta conjuntamente o Cónyuge sobreviviente• \$50,000 to \$100,000 Cabeza de familia• \$40,000 to \$80,000 Soltero o Casado que presenta por separado <p>Si el AGI del contribuyente está por debajo de estos umbrales, no estaba obligado a reembolsar ningún pago por adelantado. Sin embargo, si el AGI del contribuyente estuviera por encima de estos umbrales, reembolsaría todos los pagos anticipados. Cuando el AGI del contribuyente caía entre los umbrales, el contribuyente tenía que reembolsar una parte de los pagos anticipados</p>	<p>En 2022 no se realizaron pagos por adelantado del Crédito tributario por hijos ni se requirió ninguna conciliación.</p>	<p>En 2023 no se realizaron pagos por adelantado del Crédito Tributario por Hijos ni se realizará ninguna conciliación.</p>



Comparación de la provisión tributaria para los años fiscales 2021, 2022, and 2023



Crédito Tributario por Hijos—Puerto Rico

Provisiones del 2021: reclamadas en la declaración de impuestos del 2021	Provisiones del 2022: reclamadas en la declaración de impuestos del 2022	Provisiones del 2023: reclamadas en la declaración de impuestos del 2023
<p>Los residentes de Puerto Rico y los otros territorios de los EE. UU. quedaron sujetos a los mismos requisitos de elegibilidad para reclamar el Crédito Tributario por Hijos que los contribuyentes del continente. De acuerdo con los declarantes del continente, no había ningún requisito de ingresos para reclamar el crédito para 2021.</p> <p>Los residentes de Puerto Rico y los residentes de los otros territorios de los EE. UU. que reclamen el Crédito Tributario por Hijos podrían recibir \$3,600 por cada hijo calificado menor de 6 años y \$3,000 por cada hijo calificado de 6 a 17 años.</p> <p>Los residentes de Puerto Rico no recibieron el Pago Anticipado del Crédito Tributario por Hijos y tuvieron que reclamar la totalidad del crédito en 2021. Este crédito fue reclamado en el Formulario 1040-PR o en el Formulario 1040-SS.</p>	<p>Los residentes de Puerto Rico podían reclamar el Crédito Tributario por Hijos por cada hijo calificado menor de 17 años que fue reclamado como dependiente en el Formulario 1040-PR o 1040-SS.</p> <p>Para recibir la parte reembolsable del CTC, los residentes de Puerto Rico deben haber reportado ingresos que demuestren que pagaron impuestos del Seguro Social, Medicare y/o impuestos sobre el trabajo por cuenta propia.</p> <p>Se ha eliminado el requisito de que un residente de Puerto Rico debe tener tres o más hijos calificados para reclamar la parte reembolsable del Crédito Tributario por Hijos.</p>	<p>Los residentes de Puerto Rico reclamarán el Crédito Tributario por Hijos por cada hijo calificado menor de 17 años que se reclame como dependiente en 1040-SS o 1040-SS (sp).</p> <p>El Formulario 1040-PR ha sido reemplazado por una versión en español del 1040-SS.</p> <p>Para recibir la parte reembolsable del CTC, los residentes de PR deben declarar ingresos que demuestren que pagaron impuestos del Seguro Social, Medicare y/o impuestos sobre el trabajo por cuenta propia.</p> <p>Se ha eliminado el requisito de que un residente de Puerto Rico debe tener tres o más hijos calificados para reclamar la parte reembolsable del Crédito Tributario por Hijos.</p>

Crédito Tributario por hijos—Contribuyentes que viven en el extranjero

Provisiones del 2021: reclamadas en la declaración de impuestos del 2021	Provisiones del 2022: reclamadas en la declaración de impuestos del 2022	Provisiones del 2023: reclamadas en la declaración de impuestos del 2023
<p>A los contribuyentes que viven en el extranjero que no tenían un lugar de residencia principal en los Estados Unidos (incluidos los territorios de los EE. UU.) se les permitió reclamar un Crédito tributario por hijos de hasta \$ 2,000 (\$ 1,400 reembolsables) si no reclamaron el Exclusión de Ingresos Devengados en el Extranjero en el Formulario 2555. Estos contribuyentes no eran elegibles para el Impuesto por Hijos ampliado. Montos de crédito disponibles para los contribuyentes con un domicilio fiscal en los Estados Unidos.</p>	<p>Los contribuyentes que viven en el extranjero pueden reclamar el Crédito tributario por hijos en su declaración siempre y cuando no hayan reclamado la Exclusión de Ingresos ganados en el Extranjero en el Formulario 2555.</p>	<p>Los contribuyentes que viven en el extranjero pueden reclamar el Crédito tributario por hijos en su declaración siempre y cuando no reclamen la Exclusión de Ingresos ganados en el Extranjero en el Formulario 2555.</p>



Comparación de la provisión tributaria para los años fiscales 2021, 2022, and 2023



Crédito por Cuidado de Hijos y Dependientes

Provisiones del 2021: reclamadas en la declaración de impuestos del 2021	Provisiones del 2022: reclamadas en la declaración de impuestos del 2022	Provisiones del 2023: reclamadas en la declaración de impuestos del 2023
<p>El Crédito por Cuidado de Hijos y Dependientes fue un crédito totalmente reembolsable en el 2021 siempre y cuando el Contribuyente (o Cónyuge) haya tenido un lugar de residencia principal en los Estados Unidos (incluidos los territorios) durante más de la mitad del año. Los gastos de cuidado de niños o dependientes se limitaron a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • \$8,000 para una persona calificada • \$16,000 para más de una persona calificada <p>El crédito era del 50% de los gastos elegibles hasta que el AGI alcanzara los \$125,000. El porcentaje de crédito se redujo en un 1% por cada \$2,000 de ingresos o parte de estos que excedió el límite de AGI hasta que el AGI alcance los \$183,000.</p> <p>Una vez que el AGI estaba por encima de \$183,000, el porcentaje de crédito permanece en el 20% hasta que el AGI alcance los \$400,000. Entonces el porcentaje del crédito se redujo en un 1% por cada ingreso de \$2,000 o parte del mismo que exceda los \$400,000 hasta que el AGI alcance los \$438,000. Por encima de \$438,000, no hay crédito.</p> <p>Con base en las limitaciones de gastos y AGI, el crédito máximo que un Contribuyente podía reclamar era el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • \$4,000 para una persona calificada • \$8,000 para más de una persona calificada <p>Para los contribuyentes que no tengan un lugar de residencia principal en el EE. UU. durante más de seis meses, el Crédito por Cuidado de Hijos y Dependientes no era reembolsable. Sin embargo, se aplican todas las demás provisiones mejoradas para 2021, incluidos todos los importes monetarios.</p>	<p>El Crédito por Cuidado de Hijos y Dependientes era un crédito no reembolsable y las limitaciones en el crédito se devuelven a las disposiciones de 2020.</p> <p>Los gastos de cuidado de hijos o dependientes están sujetos en el 2022 a los siguientes límites:</p> <ul style="list-style-type: none"> • \$3,000 para una persona calificada • \$6,000 para más de una persona calificada <p>El crédito es, de nuevo, un porcentaje de los gastos de cuidado infantil elegibles y ese porcentaje se basa en el Ingreso Bruto Ajustado del Contribuyente.</p> <p>El crédito máximo en 2022 es del 35% de los gastos elegibles para los contribuyentes con AGI de hasta \$15,000.</p> <p>Una vez que el ingreso bruto ajustado es superior a \$15,000, el crédito se reduce en una cantidad igual al 1% por cada ingreso de \$2,000 o parte de este que exceda los \$15,000 hasta que el ingreso bruto ajustado alcance los \$43,000. Por encima de \$43,000, el crédito es del 20% de los gastos elegibles y no hay límite máximo de AGI.</p> <p>Con base en las limitaciones de gastos y AGI, el crédito máximo no reembolsable que un Contribuyente puede reclamar en 2022 es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • \$1,050 para un individuo calificado (\$3,000 x 35%) • \$2,100 para más de una persona calificada (\$6,000 x 35%) 	<p>El Crédito por Cuidado de Hijos y Dependientes sigue siendo un crédito no reembolsable y las limitaciones del crédito siguen siendo las mismas que las disposiciones del 2022.</p> <p>Los gastos de cuidado de niños o dependientes están sujetos en 2023 a los siguientes límites:</p> <ul style="list-style-type: none"> • \$3,000 para una persona calificada • \$6,000 para más de una persona calificada <p>El crédito sigue siendo un porcentaje de los gastos de cuidado infantil elegibles y ese porcentaje se basa en el Ingreso Bruto Ajustado del Contribuyente.</p> <p>El crédito máximo en 2023 es del 35% de los gastos elegibles para los contribuyentes con AGI de hasta \$15,000.</p> <p>Una vez que el ingreso bruto ajustado es superior a \$15,000, el crédito se reduce en una cantidad igual al 1% por cada ingreso de \$2,000 o parte de este que exceda los \$15,000 hasta que el ingreso bruto ajustado alcance los \$43,000. Por encima de \$43,000, el crédito es del 20% de los gastos elegibles y no hay límite máximo de AGI.</p> <p>Con base en las limitaciones de gastos y AGI, el crédito máximo no reembolsable que un Contribuyente puede reclamar en 2023 es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • \$1,050 para una persona calificada (\$3,000 x 35%) • \$2,100 para más de una persona calificada (\$6,000 x 35%)



Comparación de la provisión tributaria para los años fiscales 2021, 2022, and 2023



Crédito de Energía Limpia Residencial—Formulario 5695 Parte I

Provisiones del 2021: reclamadas en la declaración de impuestos del 2021	Provisiones del 2022: reclamadas en la declaración de impuestos del 2022	Provisiones del 2023: reclamadas en la declaración de impuestos del 2023
<p>Crédito por Propiedad Residencial Energéticamente Eficiente—El Crédito por Propiedad Residencial de Energía se reclama en la Parte I del Formulario 5695—Créditos Residenciales por Energía.</p> <p>Este fue un crédito del 26% de los costos incurridos para instalar una nueva propiedad de energía limpia en una casa existente o para una casa recién construida. Este crédito no tiene límite anual o de por vida en dólares (excepto para la propiedad de celdas de combustible).</p> <p>Los artículos que califican son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Propiedad eléctrica solar calificada• Propiedad de calentamiento solar de agua• Pequeña propiedad de energía eólica• Propiedad de la bomba de calor geotérmica• Propiedades del combustible de biomasa• Propiedad de la pila de combustible. <p>Se puede incluir cualquier costo de mano de obra que se pueda asignar adecuadamente a la preparación, el montaje o la instalación original en el sitio de la propiedad residencial de eficiencia energética y para las tuberías o el cableado para interconectar dicha propiedad a la casa.</p> <p>El monto del crédito por los costos pagados por la propiedad de celdas de combustible calificadas está limitado a \$500 por cada medio kilovatio de capacidad de la propiedad.</p> <p>No hay límite en dólares para el crédito. Este crédito es un crédito no reembolsable, pero se puede trasladar.</p>	<p>Crédito de Energía Limpia Residencial: Como parte de la Ley de Reducción de Inflación, este crédito se extendió hasta 2024 y pasó a llamarse Crédito de Energía Limpia Residencial. Antes de la aprobación de la Ley de Reducción de Inflación, este crédito estaba programado para vencer a fines del 2022.</p> <p>La mayoría de las mejoras a este crédito no entran en vigor en 2022, pero entran en vigor para los años fiscales que comienzan después del 31 de diciembre de 2022.</p> <p>El único cambio en la Ley de Reducción de Inflación en el 2022 fue que el porcentaje del costo de las mejoras se incrementó al 30% de los costos, incluida la instalación, de las mejoras en la vivienda principal dentro de los Estados Unidos que es propiedad del contribuyente. No se realizaron otros cambios en el crédito en comparación con 2021.</p> <p>Este crédito sigue siendo un crédito no reembolsable, pero se puede trasladar.</p>	<p>Crédito de Energía Limpia Residencial—como parte de la Ley de Reducción de Inflación, a partir de 2023, los sistemas de biomasa ya no serán elegibles para el crédito.</p> <p>Los artículos que sí califican son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Propiedad eléctrica solar calificada• Propiedad de calentamiento solar de agua• Pequeña propiedad de energía eólica• Propiedad de la bomba de calor geotérmica• Propiedad de la pila de combustible• Tecnología de almacenamiento de baterías (novedad para 2023) <p>El crédito sigue estando disponible para los gastos calificados incurridos para la instalación de una nueva propiedad de energía limpia en una vivienda existente o para una vivienda recién construida.</p> <p>Este crédito no tiene límite anual o de por vida en dólares, excepto para la propiedad de pilas de combustible. El monto del crédito por los costos pagados por la propiedad de celdas de combustible calificadas está limitado a \$500 por cada medio kilovatio de capacidad de la propiedad.</p> <p>Este crédito sigue siendo un crédito no reembolsable, pero se puede trasladar a años futuros para compensar la obligación tributaria futura.</p>



Comparación de la provisión tributaria para los años fiscales 2021, 2022, and 2023



Créditos para mejoras en el hogar con eficiencia energética—Formulario 5695 Parte II

Provisiones del 2021: reclamadas en la declaración de impuestos del 2021	Provisiones del 2022: reclamadas en la declaración de impuestos del 2022	Provisiones del 2023: reclamadas en la declaración de impuestos del 2023
<p>Crédito de Propiedad de Energía No Comercial: Este crédito se reclama en la Parte II del Formulario 5695—Créditos de Energía Residencial.</p> <p>El contribuyente podría tomar este crédito si realizó mejoras de ahorro de energía en su residencia principal durante el año tributario.</p> <p>Este crédito está limitado a un límite total de por vida de \$500 (límite de por vida de \$200 para ventanas). Si este monto ha sido reclamado en las declaraciones anteriores (desde el 2006), el crédito no está disponible.</p> <p>También existen otras limitaciones de crédito individuales en tipos específicos de mejoras en el hogar. Los contribuyentes podrán reclamar las siguientes cantidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • \$50 para cualquier ventilador de circulación de aire principal avanzado • \$150 para cualquier caldera de gas natural, propano o aceite o caldera de agua caliente calificada • \$300 para cualquier elemento de propiedad de construcción energéticamente eficiente (unidades de aire acondicionado centrales y bombas de calor) <p>El crédito para propiedades energéticas no comerciales es un crédito no reembolsable y no se puede trasladar.</p>	<p>Crédito de Energía Limpia No Comercial: Como parte de la Ley de Reducción de Inflación, este crédito se extendió hasta 2034 y pasó a llamarse Crédito para la Mejora de la Eficiencia Energética en el Hogar. La mayoría de las mejoras a este crédito no entran en vigor en el 2022, pero se hacen efectivas para los años tributarios que comiencen después del 31 de diciembre del 2022.</p> <p>En 2022, los contribuyentes seguían sujetos al límite total de por vida de \$500 (límite de por vida de \$200 para ventanas) y si esta cantidad se había reclamado en la declaración de impuestos anterior (desde 2006), no hay crédito adicional disponible.</p> <p>Las limitaciones de crédito individuales para mejoras específicas en el hogar, que siguen vigentes, permanecieron en efecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • \$50 para cualquier ventilador de circulación de aire principal avanzado • \$150 para cualquier caldera de gas natural, propano o aceite o caldera de agua caliente calificada • \$300 para cualquier elemento de propiedad de edificios energéticamente eficientes <p>El crédito para propiedades energéticas residenciales es un crédito no reembolsable y no se puede trasladar.</p>	<p>Crédito por mejoras en el hogar por eficiencia energética: este crédito se reclama en la Parte II del Formulario 5695—Créditos de energía residencial. El límite de por vida de \$500 ha sido eliminado y reemplazado por un límite anual de \$1,200.</p> <p>El crédito equivale al 30% del costo de varios productos de eficiencia energética hasta un crédito máximo de \$1,200. Las cantidades que se pueden reclamar en su vivienda habitual para cada tipo de mejora son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • \$600 por cualquier artículo de propiedad energética, como ventiladores de circulación de aire principales avanzados; aire acondicionado central; calderas de agua caliente, hornos o calentadores de agua con bomba de calor eléctrica alimentados con gas, propano o aceite; materiales aislantes, techos de metal o asfalto. • \$600 para ventanas o tragaluces • \$500 por puertas exteriores a \$250 por puerta • \$150 para auditorías energéticas. <p>El contribuyente también puede reclamar hasta \$2,000 por bombas de calor; bombas de calor aerotérmicas; estufas y calderas de biomasa.</p> <p>Si el contribuyente tiene ambos tipos de gastos, puede reclamar hasta \$3,200 en total. Este crédito no está disponible para nuevas construcciones. Solo en una residencia principal existente.</p> <p>El crédito por mejoras energéticas en el hogar es un crédito no reembolsable y no se puede trasladar.</p>



Comparación de la provisión tributaria para los años fiscales 2021, 2022, and 2023



Créditos para vehículos limpios (eléctricos): vehículos nuevos

Provisiones del 2021: reclamadas en la declaración de impuestos del 2021	Provisiones del 2022: reclamadas en la declaración de impuestos del 2022	Provisiones del 2023: reclamadas en la declaración de impuestos del 2023
<p>En el 2021, el crédito disponible fue el Crédito Calificado para Vehículos Eléctricos Enchufables. Este crédito fiscal no reembolsable fue para vehículos eléctricos enchufables de cuatro ruedas que cumplieran con especificaciones particulares de batería.</p> <p>El crédito era de hasta \$7,500 (dependiendo de la capacidad de la batería) y se aplicaba un límite de fabricación. Ningún vehículo Tesla o GM comprado en 2021 fue elegible para el crédito. Otros fabricantes pueden tener un monto de crédito reducido basado en la cantidad de vehículos vendidos anteriormente.</p>	<p>En el 2022, el crédito disponible fue el Crédito Calificado para Vehículos Eléctricos Enchufables. Este crédito fiscal no reembolsable fue para vehículos eléctricos enchufables de cuatro ruedas que cumplieran con especificaciones particulares de batería.</p> <p>El crédito era de hasta \$7,500 (dependiendo de la capacidad de la batería) y se aplicaba un límite de fabricación. Ningún vehículo Tesla o GM comprado en el 2022 fue elegible para el crédito. Otros fabricantes tenían un monto de crédito reducido basado en la cantidad de vehículos vendidos anteriormente. Los vehículos comprados después del 16 de agosto del 2022 también deben cumplir con el requisito de que el ensamblaje final del vehículo se haya realizado en América del Norte.</p>	<p>El crédito pasa a llamarse Crédito para Vehículos Limpios y mantiene un crédito no reembolsable de un máximo de \$7,500. Las limitaciones del fabricante (Tesla y GM) que se aplicaban al crédito anterior ya no están vigentes y algunos modelos de Tesla y GM pueden ser elegibles según el MSRP.</p> <p>Para calificar para el Crédito para Vehículos Limpios, el contribuyente debe comprar y poner en servicio un vehículo motorizado calificado durante 2023 y cada una de las siguientes condiciones debe cumplirse:</p> <ol style="list-style-type: none">1. El contribuyente compró el vehículo nuevo.2. El contribuyente comenzó a utilizar el vehículo en el 2023.3. El ingreso bruto ajustado modificado del contribuyente (MAGI) es igual o menor a \$300,000 (Casado que presenta una declaración conjunta y cónyuge sobreviviente calificado), \$225,000 (cabeza de familia), o \$150,000 para todos los demás contribuyentes.4. El vehículo cumple con uno o ambos de los siguientes requisitos (hasta \$3,750 cada uno por cumplir con cada parte):<ol style="list-style-type: none">1. Especificaciones de minerales críticos2. Especificaciones de los componentes de la batería5. El vehículo debe ser ensamblado en América del Norte.6. El vehículo debe tener un precio minorista sugerido por el fabricante (MSRP) de no más de \$80,000 para camionetas, SUV y pick-ups, y \$55,000 para otros vehículos.



Comparación de la provisión tributaria para los años fiscales 2021, 2022, and 2023



Créditos para vehículos limpios (eléctricos): crédito para vehículos limpios comerciales

Provisiones del 2021: reclamadas en la declaración de impuestos del 2021	Provisiones del 2022: reclamadas en la declaración de impuestos del 2022	Provisiones del 2023: reclamadas en la declaración de impuestos del 2023
<p>Crédito para vehículos limpios (vehículos usados): no había crédito disponible para la compra de un vehículo eléctrico usado en el 2021.</p>	<p>Crédito para Vehículos Limpios Comerciales: no había Crédito disponible para la compra de un vehículo eléctrico usado en el 2022.</p>	<p>Crédito para vehículos comerciales limpios: a partir del 2023, las empresas (incluidas las entidades de transferencia) y las organizaciones exentas de impuestos que compran un vehículo comercial limpio calificado que se usa en los Estados Unidos pueden calificar para un crédito fiscal para vehículos limpios. Los contribuyentes que reclamen el crédito en el Formulario 8936 deberán proporcionar el VIN en el Anexo A (Formulario 8936) y solo hay un crédito disponible por VIN.</p> <p>Las entidades exentas de impuestos tienen la opción de recibir pagos directos del monto del crédito en lugar de un crédito.</p> <p>El crédito es igual al menor de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• 15% de su base en el vehículo (30% si el vehículo no funciona con gasolina o diésel)• El costo incremental del vehículo sobre el costo de un vehículo comparable propulsado únicamente por gasolina o motor diésel.• El crédito máximo es de \$7,500 para vehículos calificados con clasificaciones de peso bruto vehicular (GVWR) de menos de 14,000 libras y \$40,000 para todos los demás vehículos. <p>No hay límite en la cantidad de créditos que una empresa puede reclamar, pero los créditos no son reembolsables. Sin embargo, el crédito se puede transferir como un crédito comercial general en el Formulario 3800.</p> <p>Cualquier crédito recibido reducirá la base depreciable del vehículo.</p>



Comparación de la provisión tributaria para los años fiscales 2021, 2022, and 2023



Créditos para vehículos limpios (eléctricos): vehículos usados

Provisiones del 2021: reclamadas en la declaración de impuestos del 2021	Provisiones del 2022: reclamadas en la declaración de impuestos del 2022	Provisiones del 2023: reclamadas en la declaración de impuestos del 2023
<p>Crédito para vehículos limpios (vehículos usados): no había crédito disponible para la compra de un vehículo eléctrico usado en 2021.</p>	<p>Crédito para vehículos limpios (vehículos usados): no hubo crédito disponible para la compra de un vehículo eléctrico usado en 2022.</p>	<p>Crédito para vehículos limpios (vehículos usados): los compradores calificados pueden reclamar un crédito de hasta \$4,000. El crédito para un vehículo eléctrico usado está limitado al 30% del precio de compra del vehículo usado. Este crédito solo se puede reclamar cada tres años a partir de 2023.</p> <p>The used vehicle must also satisfy the following conditions:</p> <ol style="list-style-type: none">1. El vehículo debe tener al menos dos años de antigüedad.2. El contribuyente comenzó a usar el vehículo en el 20233. El vehículo debe tener un VIN elegible.4. El vehículo debe comprarse a través de un concesionario (no ventas privadas) y5. No se reclamó previamente ningún crédito (ya sea nuevo o usado) por el vehículo. <p>Para reclamar el crédito, hay un límite de precio de \$25,000 en el vehículo usado.</p> <p>Existen las siguientes limitaciones de ingresos según el estado civil para efectos de la declaración:</p> <ul style="list-style-type: none">• \$150,000 para declaraciones conjuntas• \$112,500 Cabeza de familia• \$75,000 para todos los contribuyentes individuales.



Comparación de la provisión tributaria para los años fiscales 2021, 2022, and 2023



Distribuciones de planes de jubilación relacionados con el coronavirus

Provisiones del 2021: reclamadas en la declaración de impuestos del 2021	Provisiones del 2022: reclamadas en la declaración de impuestos del 2022	Provisiones del 2023: reclamadas en la declaración de impuestos del 2023
<p>Las distribuciones de planes de jubilación e IRA que se tomen en cualquier momento después del 30 de diciembre del 2020 no se consideran distribuciones relacionadas con el coronavirus.</p> <p>Solo las distribuciones tomadas en relación con un desastre designado por FEMA serán elegibles para el tratamiento de aplazamiento en el 2021. Ninguna distribución de ningún plan de jubilación o IRA por despidos o enfermedades por coronavirus se considerará una distribución de desastre calificada y elegible para cualquier exención de la multa del 10% por retiro anticipado.</p> <p>El reconocimiento de la segunda cuota de ingresos de una distribución relacionada con el coronavirus del 2020 se informó en el Formulario 8915-F en el 2021.</p>	<p>Las distribuciones de planes de jubilación o IRA tomadas después del 30 de diciembre de 2020 no se consideran distribuciones relacionadas con el coronavirus.</p> <p>El reconocimiento de la tercera y última cuota de ingresos de una Distribución Relacionada con el Coronavirus de 2020 debía informarse en el Formulario 8915-F en 2022.</p>	<p>Esta disposición expiro y se realizaron las ultimas cuotas en la declaración de impuestos del 2022</p>

Contribuciones caritativas

Provisiones del 2021: reclamadas en la declaración de impuestos del 2021	Provisiones del 2022: reclamadas en la declaración de impuestos del 2022	Provisiones del 2023: reclamadas en la declaración de impuestos del 2023
<p>A los contribuyentes que utilizaron la Deducción Estándar se les permitió deducir \$300 en contribuciones en efectivo para todos los estatus de presentación que no sean MFJ como una deducción por debajo de la línea. A los contribuyentes que presentaron su declaración como MFJ y usaron la Deducción Estándar se les permitió deducir \$600 en contribuciones en efectivo.</p> <p>Para los contribuyentes que utilizan el Anexo A, la limitación de las contribuciones en efectivo siguió siendo el 100% de su ingreso bruto ajustado.</p>	<p>La deducción caritativa de \$300 para los que no detallan (\$600 para MFJ) no se ha extendido para 2022. La única deducción por contribuciones caritativas será en el Programa A: Deducciones detalladas.</p> <p>Para los contribuyentes que utilizan el Anexo A, la limitación de las contribuciones en efectivo será del 60% de su ingreso bruto ajustado.</p>	<p>La deducción caritativa de \$300 para los que no detallan (\$600 para MFJ) no se ha extendido para 2022. La única deducción por contribuciones caritativas será en el Programa A: Deducciones detalladas.</p> <p>Para los contribuyentes que utilizan el Anexo A, la limitación de las contribuciones en efectivo será del 60% de su ingreso bruto ajustado.</p>



Comparación de la provisión tributaria para los años fiscales 2021, 2022, and 2023



Otras Provisiones Misceláneas

Provisiones del 2021: reclamadas en la declaración de impuestos del 2021	Provisiones del 2022: reclamadas en la declaración de impuestos del 2022	Provisiones del 2023: reclamadas en la declaración de impuestos del 2023
<p>Depreciación adicional: según la Ley de Empleos y Reducción de Impuestos, las empresas podrían deducir el 100% del costo de las propiedades nuevas y usadas elegibles puestas en servicio después del 27 de septiembre del 2017 y antes del 1 de enero de 2023. La propiedad elegible es la propiedad del Sistema de Recuperación de Costos Acelerado Modificado (MACRS) con un período de recuperación de veinte años o menos.</p>	<p>Depreciación adicional: según la Ley de Empleos y Reducción de Impuestos, las empresas podrían deducir el 100% del costo de las propiedades nuevas y usadas elegibles puestas en servicio después del 27 de septiembre del 2017 y antes del 1 de enero de 2023. La propiedad elegible es la propiedad del Sistema de Recuperación de Costos Acelerado Modificado (MACRS) con un período de recuperación de veinte años o menos.</p>	<p>Depreciación adicional: La propiedad elegible sigue siendo una propiedad sujeta al Sistema de Recuperación de Costos Acelerado Modificado (MACRS, por sus siglas en inglés) con un período de recuperación de veinte años o menos, pero el porcentaje de depreciación adicional para dicha propiedad adquirida y puesta en uso en 2023 es 80%. La depreciación adicional se reducirá en un 20% cada año después de 2023 hasta que se elimine como deducción a fines de 2026.</p>
<p>Deducción de comidas: los contribuyentes pueden deducir el 100% del costo de las comidas de negocios compradas en un restaurante o las entregas de alimentos de un restaurante o servicio de catering.</p>	<p>Deducción de comidas: los contribuyentes pueden deducir el 100% del costo de las comidas de negocios compradas en un restaurante o las entregas de alimentos de un restaurante o servicio de catering.</p>	<p>Deducción de comidas: los contribuyentes solo pueden deducir el 50% del costo de las comidas de negocios.</p>
<p>Crédito Tributario de Prima: Los Créditos Tributarios de Prima (PTC, por sus siglas en inglés) se mejoraron para los Contribuyentes que recibieron beneficios por desempleo y para los Contribuyentes con Ingresos Familiares (HI, por sus siglas en inglés) entre el 100% y el 150% del Nivel Federal de Pobreza (FPL, por sus siglas en inglés) para el tamaño de su familia. Los contribuyentes con un HI superior al 400% del FPL deben contribuir con el 8.5% de sus ingresos a su cobertura de salud comprada a través del Mercado.</p>	<p>Crédito tributario de prima: los contribuyentes con ingresos familiares (HI) entre el 100% y el 150% del Nivel Federal de Pobreza (FPL) para el tamaño de su familia son elegibles para la cobertura de prima cero según el plan seleccionado. Los contribuyentes con ingresos familiares (HI, por sus siglas en inglés) superiores al 400% del FPL contribuirán con el 8.5% de su HI a su cobertura de salud comprada a través del Mercado Federal o los Intercambios Estatales. El Crédito Tributario de Prima mejorado para los contribuyentes que recibieron beneficios de desempleo ya no se aplica.</p>	<p>Crédito tributario de prima: los contribuyentes con ingresos familiares (HI) entre el 100% y el 150% del Nivel Federal de Pobreza (FPL) para el tamaño de su familia son elegibles para la cobertura de prima cero, según el plan seleccionado. Hasta el 2025, los contribuyentes con ingresos familiares (HI, por sus siglas en inglés) superiores al 400% del FPL contribuirán con el 8.5% de su HI a su cobertura de salud comprada a través del Mercado Federal o los Intercambios Estatales. A partir del 2026, los contribuyentes con ingresos familiares (IH) superiores al 400% del FPL ya no serán elegibles para ningún PTC.</p>
<p>Formulario 1099-K Transacciones con tarjeta de pago y redes de terceros: los requisitos de umbral eran de \$20,000 en pagos brutos y 200 transacciones.</p>	<p>Formulario 1099-K Transacciones con tarjeta de pago y redes de terceros: los requisitos de umbral eran de \$20,000 en pagos brutos y 200 transacciones.</p>	<p>Formulario 1099-K Transacciones con tarjeta de pago y redes de terceros: los requisitos de umbral son de \$600 en pagos brutos. Se ha eliminado el requisito del número de transacciones.</p>



Comparación de la provisión tributaria para los años fiscales 2021, 2022, and 2023



Otras Provisiones Misceláneas (continuación)

Provisiones del 2021: reclamadas en la declaración de impuestos del 2021	Provisiones del 2022: reclamadas en la declaración de impuestos del 2022	Provisiones del 2023: reclamadas en la declaración de impuestos del 2023
<p>Impuesto adicional sobre planes calificados: se aplica una multa del 10% sobre las distribuciones anticipadas, a menos que el contribuyente califique para una excepción a la multa.</p>	<p>Impuesto adicional sobre planes calificados: se aplica una multa del 10% sobre las distribuciones anticipadas, a menos que el contribuyente califique para una excepción a la multa.</p>	<p>Impuesto Adicional sobre Planes Calificados: Nuevas Excepciones a la penalización del 10% en las distribuciones anticipadas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Bomberos del Sector Privado• Oficiales de Seguridad Pública• Oficiales Correccionales del Gobierno Estatal y Local• Personas con enfermedades terminales• Distribuciones correctivas de las contribuciones excedentarias
<p>Distribuciones mínimas requeridas (RMD, por sus siglas en inglés) de planes de jubilación e IRA: las RMD son las cantidades mínimas que un contribuyente debe retirar de sus cuentas de jubilación cada año. Los participantes en dichos planes deben comenzar a retirar fondos de las cuentas tradicionales IRA, SEP IRA, SIMPLE IRA y planes de jubilación</p> <p>Si el titular de una cuenta no retira el monto total de la RMD antes de la fecha de vencimiento, el monto no retirado está sujeto a un impuesto especial del 50%.</p> <p>Los participantes que cumplieron 72 años después del 30 de junio del 2021 pero antes del 1 de enero del 2022 tenían hasta el 1 de abril de 2022 para tomar su RMD de 2021. Los participantes que cumplieron 72 años el 30 de junio del 2021 y antes, deben haber tomado su RMD de 2021 antes del 31 de diciembre del 2021.</p>	<p>Distribuciones mínimas requeridas (RMD) del plan de jubilación y de la IRA: los participantes que cumplieron 72 años en el 2022 deben haber tomado su RMD del 2022 antes del 15 de abril del 2023, y su segunda RMD antes del 31 de diciembre del 2023.</p> <p>Si el titular de una cuenta no retira el monto total de la RMD antes de la fecha de vencimiento, el monto no retirado está sujeto a un impuesto especial del 50%.</p>	<p>Distribuciones mínimas requeridas (RMD, por sus siglas en inglés) de planes de jubilación e IRA: a partir del 2023, la Ley SECURE 2.0 elevó la edad para tomar RMD a los 73 años.</p> <p>Los participantes que cumplan 72 años en 2023 recibirán su primera RMD no ocurrirá hasta 2024, año en que el participante cumpla 73 años. Para dichos participantes, la primera RMD vence el 1 de abril de 2025 y su segunda RMD antes del 31 de diciembre de 2025.</p> <p>La Ley SECURE 2.0 también reduce la tasa del impuesto especial del 50% al 25%. Además, el exceso de impuestos puede reducirse al 10% si la RMD se corrige a tiempo en un plazo de dos años.</p> <p>La multa puede ser condonada en su totalidad si el titular de la cuenta establece que el déficit en las distribuciones se debió a un error razonable y que se están tomando medidas razonables para remediar el déficit.</p>